

Respuesta Cristóbal De la Maza

La información presentada en la nota es espuria. Durante mi gestión, se implementó el criterio de control de sobreproducción a la industria salmonera que ahora rige. Toda denuncia que recibió la SMA se gestionó, dándole la relevancia que le corresponde. Denuncias recibidas previo a mi periodo, sin gestión, fueron priorizadas y se les asignó recursos necesarios para avanzar la investigación. Los procedimientos sancionatorios se iniciaron concluida la etapa de investigación, de acuerdo al debido proceso. Antes de 2019, no existían casos por esta infracción. Durante mi gestión, se persiguieron estos casos, sin excepción.